



CUT: 1180

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2017-ANA

Lima, 05 ENE. 2017

#### VISTO:

El Informe N° 004-2017-ANA-OA-UL, de fecha 03 de enero de 2017, de la Unidad de Logística; y, el Informe N° 002-2017-ANA-OA, de fecha 04 de enero de 2017, de la Oficina de Administración; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual constituye un instrumento de gestión que deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año, el mismo que debe tener el mismo vinculación con el Plan Operativo Institucional (POI) de la institución;

Que, asimismo, el precitado artículo establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el valor estimado de dichas contrataciones, independientemente que se aplique esta Ley o su fuente de financiamiento;

Que, conforme al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se haya delegado, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y publicado por cada Entidad en el SEACE;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 324-2016-ANA de fecha 15 de Diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2017 del Pliego 164 - Autoridad Nacional del Agua-ANA;

Que, asimismo, es pertinente señalar que con Resolución Jefatural N° 330-2016-ANA, de fecha 28 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad para el año 2017;

Que, mediante los documentos del visto la Unidad de Logística y la Oficina de Administración, solicitan la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2017, el mismo que considera los procesos de selección a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal para la contratación de bienes y servicios requeridos por las diversas unidades y órganos de la institución, a fin de cumplir los objetivos y metas previstos en el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2017, y disponer las acciones para su difusión y publicidad con arreglo a ley;

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Ing. ABILARDO DE LA TORRE VILCAHUEVA  
JEFE JEFATURA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Abg. Yury Pinto Ortiz  
Secretaría General

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Ing. LUIS PÉREZ SANDOVAL  
Director Oficina de Planeamiento y Presupuesto

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Abg. José A. Ramírez Garro  
DIRECTOR Oficina de Asesoría Jurídica

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CPCC JOHNNY CESAR CAYO SARAVIA  
Director(e) Oficina de Administración



Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Secretaría General; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2017, conforme se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

**Artículo 3°.-** Disponer que la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal de 2017, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, [www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe).



Regístrese y comuníquese



**ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA**

Jefe

Autoridad Nacional del Agua



### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

B) AÑO: **2017**

C) SIGLAS:

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC:

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	Contratación del Servicio de Solución Integrada de Comunicaciones de Datos (Red MPLS) y Salida a Internet para la Autoridad Nacional del Agua (Sede Central y Organos Desconcentrados)	187 - SERVICIO	1.00	18,099,071.28	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	OSNIRH
2	1 - SI	1 - SI	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la AAA Cañete Fortaleza	187 - SERVICIO	1.00	141,654.82	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	AAA CAÑETE FORTALEZA
3	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	Contratación del Servicio de Consultoría en Geofísica para que desarrolle la caracterización geofísica para el estudio de la zona de Veda del Acuífero Caplina	187 - SERVICIO	1.00	100,000.00	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	DCPRH
4	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	Adquisición del Tablero General de Distribución Eléctrica	32 - PAQUETE	1.00	86,977.73	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	OA
5	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	Contratación del Servicio para cercado perimétrico y otros complementarios para terreno ubicado en el distrito de Chacacayo	187 - SERVICIO	1.00	182,647.82	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	OA
6	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	Contratación del servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la ALA Caplina Locumba	187 - SERVICIO	1.00	65,200.00	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	ALA CAPLINA LOCUMBA
7	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	Contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Autoridad Administrativa de Agua Pampas Apurímac	187 - SERVICIO	1.00	120,000.00	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	AAA PAMPAS APURIMAC
8	1 - SI	0 - NO	61 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	Contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Autoridad Administrativa de Agua Huarney Chicama	187 - SERVICIO	1.00	252,000.00	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	15	1	31	AAA HUARMEY CHICAMA
9	1 - SI	0 - NO	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la administración Local de Agua Mala Omas Cañete		1.00	243,296.68	1 - Soles	9	10 - Octubre	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	20	1	1	ALA MALA OMAS CAÑETE
10	1 - SI	1 - SI	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	Contratación del Servicio de Análisis de Laboratorio para muestras de agua Natural y Salina	187 - SERVICIO	1.00	5,593,633.93	1 - Soles	9	2 - Febrero	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	20	1	1	DGCRH

